

# Prioridades para la legislatura en educación



## PRIORIDADES DE CCOO PARA LA LEGISLATURA EN EDUCACIÓN

Esta debe de ser claramente la legislatura de la mejora estructural del sistema y de las condiciones de sus trabajadoras y trabajadores. Para ello son imprescindibles incrementos de recursos, plantillas y reconocimiento. Debe existir una voluntad política decidida y una apuesta clara por la inversión educativa y por la educación pública.

# MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES

**El profesorado necesita, de una vez por todas, una Ley de Estatuto Docente que se ocupe, al menos, de los siguientes elementos:**

- 1.** Disminución de la carga lectiva, reducción del horario de permanencia y mejora de las ratios.
- 2.** Todos los cuerpos docentes deben ser grupo A1 y subir de nivel.
- 3.** Jubilación anticipada, voluntaria e incentivada para todas y todos.
- 4.** Regulación específica docente de la salud laboral, incluyendo los riesgos psicosociales.
- 5.** Mejora real de la formación inicial.
- 6.** Formación permanente con recursos y dentro del horario laboral.
- 7.** Una verdadera carrera profesional, atractiva, articulada y bien incentivada.
- 8.** Revisión del ingreso y acceso primando aspectos pedagógicos con una fase de prácticas con recursos, realmente formativa y bien planificada.
- 9.** Concreción de las funciones del profesorado para evitar la acumulación de tareas y el exceso de burocracia.
- 10.** Mejora y homologación al alza de las condiciones retributivas y laborales del profesorado, incluyendo también licencias y permisos, y acción social.

## En el Personal de Administración y Servicios Educativos:

- 1.** La mejora de las condiciones laborales y salariales de las trabajadoras y los trabajadores educativos.
- 2.** La firma de convenios colectivos para el personal laboral y de acuerdos de funcionarios/as de administración y servicios, siempre que haya mejoras y se recuperen los derechos arrebatados.
- 3.** La mejora y recuperación del empleo perdido, así como una ampliación de las plantillas de los centros educativos, acorde a las necesidades actuales de la escuela del siglo XXI.
- 4.** Incremento del personal tan necesario en los centros en todos sus perfiles: tanto personal suficiente para funciones de administración, control, información y limpieza, como que todos los centros tengan personal de enfermería y personal específico para la atención del alumnado con necesidades (integración social, técnicos educativos, fisioterapeutas, etc.).
- 5.** Especial relevancia tiene la figura de enfermera/o escolar, que debería ser una dotación básica de todos los centros.
- 6.** Negociar una mejor formación y cualificación profesional acorde con el trabajo que se desarrolla en los centros.
- 7.** Conseguir un marco propio de negociación colectiva que nos diferencie del resto de ámbitos de los servicios públicos, dada la singularidad del sector.

Es necesario culminar la estabilización del empleo y la reducción de la temporalidad en todo el sector educativo y asegurar que no vuelva a crecer, eliminando las limitaciones que supone la tasa de reposición de efectivos. Las medidas propuestas implican incrementos de plantillas muy significativos que deben ser fijas y estructurales.

## REDUCCIÓN DE LAS RATIOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es imprescindible mejorar los requisitos mínimos y condiciones estructurales del sistema para mejorar la atención educativa a todos los niveles para todo el alumnado:

- Reducir las ratios de alumnado por grupo y asociar esa reducción a la diversidad: que todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo cuente doble a efectos de ratio.
- Aumentar los apoyos específicos para las necesidades especiales, desventaja social/compensación educativa y establecer apoyos para las dificultades específicas de aprendizaje.
- Incrementar la red de orientación educativa y psicopedagógica en todos sus perfiles profesionales para la adecuada detección y seguimiento de todo el alumnado.

## BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA

Estas cuestiones requieren de una apuesta decidida y recursos específicos más allá de las buenas intenciones y declaraciones:

- Cupo extra completo de plantilla específico para la figura de coordinación de bienestar y protección a la infancia y la adolescencia.
- Incremento de plantillas en los departamentos y equipos de orientación.
- Incremento de recursos de salud mental con equipos de dedicación y coordinación específica con los centros educativos.

## ENSEÑANZAS Y POLÍTICA EDUCATIVA

Debe potenciarse la oferta pública en todas las etapas y enseñanzas, y abordar los desarrollos pendientes:

- Universalizar la oferta pública de gestión directa de 0-3 años.
- Incremental y asegurar la oferta pública de Formación Profesional en todas sus modalidades.
- Retomar de manera inmediata la tramitación de la Ley de Enseñanzas Artísticas.
- Abordar mejoras e incrementar la oferta en las enseñanzas públicas de Idiomas.
- Incremento de las becas y ayudas al estudio, asegurando su carácter progresivo fomentando la igualdad de oportunidades y la justicia social.
- Asegurar en todo el territorio los servicios de comedor, transporte, actividades extraescolares, socioeducativas y culturales.
- Negociación del nuevo Real Decreto de Centros.
- Desarrollo del nuevo modelo de la EBAU.
- Desarrollo de la Ley de FP.
- Mejora de la coordinación entre las comunidades autónomas y el Ministerio.
- Actuaciones específicas para la educación y sensibilización en Igualdad, para una acción coeducativa, contra la discriminación, para la visibilización feminista y para el respeto y atención a los colectivos LGTBIQ+.

## INCREMENTO DE LA INVERSIÓN

Es necesario incrementar la inversión educativa a corto plazo en un 7,41%, un 0,7% de incremento en el gasto público total, que supone un 0,33% del último PIB y un 0,35% del PIB anterior a la pandemia. Es algo completamente razonable, teniendo en cuenta siempre que la educación no es un gasto, sino que es una inversión imprescindible para un buen futuro. A partir de aquí es fundamental seguir avanzando para llegar al 7% del PIB en inversión educativa.

